

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/11325 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la información pública de la "Memoria valorada de nueva instalación de red de agua potable, anexa al proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta". Expediente 2024/14506Q.*

ANUNCIO

Sr. propietario de parcela en las unidades de ejecución 26.A y B-Xelvaneta:

I.- Memoria valorada de red de agua potable, anexa al proyecto de obras.- Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18/09/2025 que se acompaña a esta nota informativa, se ha aprobado inicialmente la Memoria valorada de nueva instalación de red de agua potable, anexa al proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta, y se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios electrónicos y en el Boletín Oficial de la Provincia, insertándose además en la página web municipal y en el portal de transparencia, para que los interesados y cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas (art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

II.- Consulta de la memoria valorada anexa al proyecto.- Vías:

- Enlace: <https://www.lliria.es/es/aviso/proyecto-basico-ejecucion-red-alcantarillado-pavimentacion-viales-uuee-26-b-xelvaneta-aprobacion-ejecucion-expte-202414506q>

- Página web del Ayuntamiento de Llíria: En "Ayuntamiento" > abajo "Tablón de anuncios" > "Proyecto básico y de ejecución de la red de alcantarillado y pavimentación de viales de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta": Aprobación y ejecución (expte. 2024/14506Q)".

- En el Departamento de Urbanismo-1 (área de Urbanizaciones), Plaza Mayor, edificio Alts del Mercat, 2.^a planta, 46160 Llíria; martes y jueves de 10:00 a 13.00 h. La consulta presencial será con cita previa por la aplicación App de la web (Ayuntamiento de Llíria > Cita previa y reservas > Urbanismo-2 > Información general urbanística), evitando los desplazamientos a las oficinas municipales si no es estrictamente necesario.

III.- Expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales.- Para financiar estas obras, al igual que las del proyecto de alcantarillado y pavimentación de viales, se incluirán en un expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales, en el que los propietarios asumirán el 90 % del coste y el Ayuntamiento el 10 % restante, como se viene aplicando en proyectos similares en otras urbanizaciones, por las razones que se exponen en el acuerdo que se adjunta.



El Ayuntamiento de Llíria le mantendrá informado conforme se vaya avanzando en la tramitación, aprobación y ejecución de esta memoria-valorada anexa al proyecto.

Esperamos que esta iniciativa facilite el desarrollo de la actuación, en beneficio de todos los propietarios de la zona de Xelvaneta.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Concejalía-Delegada de Política Territorial por el Decreto de la Alcaldía n.º 2811/2025, de 09/07/2025.

Llíria, 22 de septiembre de 2025.—El concejal-delegado, Francisco Javier García Latorre.

